



Rrp/cga
S.84ª/373ª

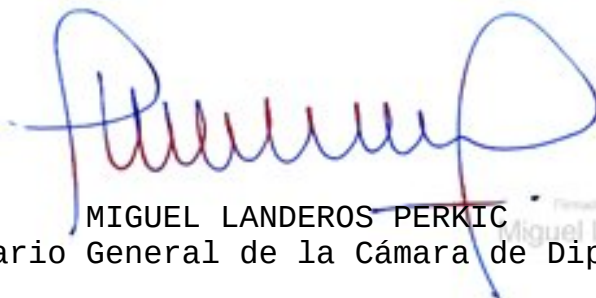
Oficio N° 20.873

VALPARAÍSO, 29 de octubre 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó acceder a la petición de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, en orden a que se le remita, para su tramitación e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.119 para tipificar los delitos de robo y receptación de medidores de agua potable, correspondiente al boletín N° 17.471-07, actualmente radicado en la Comisión que US. preside.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido en su oportunidad, a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.



MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO